

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 489/1996, de 5 de noviembre, por el que se nombra Consejero electivo del Consejo Consultivo de Andalucía a don Juan B. Cano Bueso.

El artículo 7.º de la Ley 8/1993, de 19 de octubre, de creación del Consejo Consultivo de Andalucía, establece que los Consejeros electivos serán nombrados por Decreto del Consejo de Gobierno, entre profesionales y científicos que se hayan distinguido en el campo del Derecho.

Producida una vacante entre los Consejeros electivos, por la causa prevista en el artículo 9.º a) de la citada Ley 8/1993, fallecimiento de don Tomás Iglesias Pérez, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de noviembre de 1996,

Vengo en nombrar Consejero electivo del Consejo Consultivo de Andalucía a don Juan B. Cano Bueso.

Sevilla, 5 de noviembre de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Nicolasa Esther Rodríguez Torres, Secretaria del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Nicolasa Esther Rodríguez Torres, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 24184907/57/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1996, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María Nicolasa Esther Rodríguez Torres, N.R.P. 24184907/57/A3015, como Secretaria,

con carácter provisional, del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado e) de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el artículo 109, apartado d) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 21 de octubre de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 490/1996, de 5 de noviembre, por el que se nombra a don Fernando Ron Giménez, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de noviembre de 1996,

Vengo en nombrar a don Fernando Ron Giménez, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 5 de noviembre de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Escuelas Universitarias a doña María Luisa Torres Díaz.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 18.10.95 (BOE de 16.11.95 y BOJA de 18.11.95) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de

Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Dibujo», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuelas Universitarias a doña María Luisa Torres Díaz,

del Area de Conocimiento de «Dibujo» del Departamento de «Educación artística y corporal».

Córdoba, 8 de octubre de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concursos de profesorado convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Esta Universidad ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 7 de septiembre de 1996.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Rafael Perea Carpio.

A N E X O

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número 1

Comisión Titular

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Miguel Angel Fernández López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Vocal 3: Don José Luis González Montes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: Don Tomás Muñoz Rojas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: José Antonio Robles Garzón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Don Ignacio M.^o Díez-Picazo Giménez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: Doña M.^o del Carmen Senes Mottilla, Catedrática de la Universidad de Almería.

Area de conocimiento: «FILOLOGIA GRIEGA»

Plaza número 3

Comisión Titular

Presidente: Don Jesús Lens Tuero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Carlos Miralles Solá, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 1: Don José M.^o Lucas de Dios, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid.

Vocal 2: Don Jesús Peláez del Rosal, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Luis Fernando Guillén Selfa, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente

Presidente: Don Ignacio Rodríguez Alfageme, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don José Cristian Lasso de la Vega Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Carlos García Gual, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Enrique Angel Ramos Jurado, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «COMERCIALIZACION E INVEST. DE MERCADOS»

Plaza número 4

Comisión Titular

Presidente: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Serrano Gómez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Don Ignacio Cruz Roche, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.